



ACTA DE LA 3ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio García Hernández
(PSOE)

Asistentes:

D. Antonio J. Caja García
(PSOE)

Dª Isabel Campos López (IU-
VERDES)

D. Bartolomé Valverde López
(C's)

Dª Francisca Guillermo Cerón
(Interventora Municipal en
funciones)

D. David Ré Soriano
(Secretario General)

D. Juan Martínez Pérez
(Ingeniero Técnico Industrial
Municipal)

Secretaria:

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

Otros Asistentes:

Dña. Dolores Hernández
Abellán. (Técnica de Secretaría)

En Alhama de Murcia a **veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho**, siendo las doce horas y quince minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el artículo 160 del TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a examinar los informes del Técnico Municipal en relación al sobre B (Criterios Objetivos Evaluables de forma automática) referido al **Lote I** y al **Lote II**, de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato del **“Servicio de sonorización e iluminación de actividades y eventos a realizar en diversos jardines y espacios públicos que desarrollen las Concejalías de Cultura, Festejos, Juventud y Turismo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (por lotes)”**.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, D. Juan Martínez Pérez toma la palabra y da cuenta de sus dos informes respecto de las ofertas contenidas en el Sobre B, referidos al Lote I y Lote II, en especial de los ítems que ha utilizado para la valoración de ambos lotes, así como aporta copia por escrito de los mismos y que se resume en la siguiente puntuación:

LOTE I:

Plica nº 3.- TELEMAG DE LORCA, S.L.,20,10 puntos
con CIF: B-30509681.

Plica nº 4.-ORIOLO TELECOM, S.L.,18,40 puntos
con CIF: B-53280152.

LOTE II:

Plica nº 1.- AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO, SL,12,30 puntos
con CIF: B-73734311.

Plica nº 2.- D. José Antº Ruiz Bermejo14,60 puntos
con DNI: 77.524.224-X.

Plica nº 3.- TELEMAG DE LORCA, S.L.,18,50 puntos
con CIF: B-30509681.

Posteriormente el Sr. Presidente dispone que pasen a la Sala de Juntas aquellos representantes de las empresas licitadoras y aquellas personas que deseen entrar al tratarse de un acto público. A estos efectos comparecen los representantes de D. José Antº Ruiz Bermejo, D. J. C. y con DNI: y el propio D. Jose Antº Ruiz Bermejo con DNI 77.524.224X ; el representante de la mercantil licitadora TELEMAG DE LORCA, S.L., D. J. G. M. con DNI: el representante de la empresa licitadora AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO, SL, D. P. A. G. M. con DNI: y los representantes de la mercantil licitadora ORIOL TELECOM, S.L, D. J. V. H. con DNI: y D. J. V. H. con DNI: . Se les traslada copia de los dos informe técnicos a todos.

Seguidamente el Sr. Presidente da la palabra al Técnico Municipal que explica, someramente, sus informes. Una vez terminada su explicación, el representante de la mercantil ORIOL TELECOM, S.L, Sr. H. L. , pregunta sobre uno de los aspectos valorados: la justificación documental de la titulación del personal. El técnico municipal contesta que él solo ha tenido en cuenta la documentación aportada por las mercantiles licitadoras en su respectivo Sobre B. No obstante el representante de la mercantil ORIOL TELECOM, SL continúa incidiendo en el hecho de que no se le ha puntuado a su empresa el ítems de la titulación del personal cuando la existencia del título en el trabajador de la misma es conocida por el técnico municipal ya que la mercantil ORIOL TELECOM, SL es, actualmente, la adjudicataria del servicio sonorización e iluminación de actividades y eventos en cuanto al lote I.

Con posterioridad, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a la apertura del sobre C (CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA), de las cuatro plicás presentadas a la licitación para la adjudicación del contrato del “Servicio de sonorización e iluminación de actividades y eventos a realizar en diversos jardines y espacios públicos que desarrollen las Concejalías de Cultura, Festejos, Juventud y Turismo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (por lotes)”.

El representante de la mercantil ORIOL TELECOM, SL dice que el sobre B de su oferta figura una cantidad económica puesta a disposición de este Ayuntamiento. Ante esto el Ingeniero Técnico Municipal replica que en el sobre B no caben mejoras económicas ni se valoran.

Seguidamente, el Sr. M. P. aclara cómo ha evaluado las mejoras en el desarrollo del servicio que ha incluido en su informe de valoración del sobre B, relativo al ítems nº 8 “Otros equipamientos adicionales de interés”, en el cual valora con la puntuación que entiende lo ofertado por la mercantil ORIOL TELECOM, SL.

Por último se da traslado del contenido de los sobres C al Ingeniero Técnico Industrial Municipal para su estudio y valoración, tras lo cual redactará el oportuno informe.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Digitally signed by ANTONIO
GARCÍA HERNÁNDEZ - DNI
52805335A
Date: 2018.03.06 13:30:53 CET
Antonio García Hernández

Digitally signed by MUÑOZ
RUBIO MARIA ASCENSION -
27454600Y
Date: 2018.03.06 12:56:43 CET
Ascension Muñoz Rubio